



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, martes 8 de enero de 2019, 18:00 horas.
En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, Av. Institución Libre de Enseñanza,
14

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 2 de enero de 2019, convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos de 5 de diciembre de 2018 y del acta de la sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2018/1340754, , presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área competente a la instalación, sujeta a criterios técnicos, de aparcamientos con reserva para motocicletas, adicionales a los ya existentes en el distrito, con el objeto de mejorar y facilitar la movilidad de los usuarios de este medio de transporte.

Punto 3. Proposición nº 2018/1340947, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área competente a realizar las acciones necesarias para instalar un paso de peatones semaforizado con pulsador de demanda accionable manualmente o los elementos reguladores del tráfico necesarios, para mejorar la movilidad peatonal y permitir el cruce seguro de peatones, en Avenida Donostiarra, 1.

Punto 4. Proposición nº 2018/1341017, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área competente a la instalación en las farolas ubicadas en el tramo de calle correspondiente a los impares de la calle Golfo de Salónica, y sujeto al criterio de los técnicos, de una segunda luminaria a menor altura, y enfocando a la acera, de manera similar a como se ha realizado en las calles Arturo Soria y Caleruega.

Punto 5. Proposición nº 2018/1345127, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta o del Área correspondiente se programen las obras a futuro, para que no se



realicen todas a la vez, de tal manera que puedan realizarse los talleres, reagrupando a los usuarios en otros centros deportivos.

- Punto 6. Proposición nº 2018/1345230, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área de Medio Ambiente a incluir en el Plan de Poda de la presente campaña 2018-2019, para el Distrito de Ciudad Lineal, la correspondiente poda de las ramas de los ejemplares de olmos presentes en las aceras del tramo de la calle Cyesa, comprendido entre su confluencia con las calles Ramón Patuel y Apóstol Santiago, con objeto de evitar las molestias a los vecinos provocadas por la intrusión de sus ramas y hojas en algunas viviendas de esta calle.
- Punto 7. Proposición nº 2018/1345297, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de Ciudad Lineal, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio. Así como para que ponga en marcha una campaña de inspección de los citados locales en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horario y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.
- Punto 8. Proposición nº 2018/1345387, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área de Medio Ambiente a estudiar posibles medidas complementarias a implementar en los Escenarios 1 y 2 del Protocolo de Actuación para Episodios de Contaminación por Dióxido de Nitrógeno que permitan reducir los niveles de contaminación en el Distrito de ciudad Lineal durante su aplicación.
- Punto 9. Proposición nº 2018/1345457, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a la ampliación de los límites del A.P.I.R.U 15.02 Barrio San Pascual, incluyendo en el mismo la zona comprendida entre las calles Verdaguer y García, Avenida de Badajoz, Virgen de África y Salvador de Madariaga, ya que además de estar afectadas por el problema del amianto, las viviendas comprendidas en la zona descrita cumplen con los mismos indicadores socio-económicos que determinan el nivel de vulnerabilidad, similares al resto de las edificaciones incluidas en el APIRU indicado de San Pascual.
- Punto 10. Proposición nº 2018/1345796, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente para que proceda a la adopción de cuantas medidas sean necesarias para el arreglo de la calzada de la calle Vicente Espinel,



desde el número 43 hasta su confluencia con la calle Vital Aza, incluyendo las reparaciones necesarias en el paso de peatones de ambas calles.

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

- Punto 11. Proposición nº 2018/1342505 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, a iniciativa de la Mesa de Igualdad y Diversidad, solicitando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal realice las actuaciones necesarias para la confección de una pancarta a favor de la igualdad de género con el lema: "Igualdad para vivir, diversidad para convivir", con el compromiso de su exhibición en la fachada principal de la sede del Distrito de Ciudad Lineal, durante 72 horas, cada vez que una mujer sea asesinada, así como el 8 de marzo y el 25 de noviembre. Podrá ser utilizada en los diferentes actos de la mesa de igualdad y diversidad, como en los puntos violetas que se instalen en el distrito. La pancarta tendrá las dimensiones y características que figuran en el texto de la propuesta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de diciembre de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Preguntas

- Punto 13. Pregunta nº 2018/1340869, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el estado actual del descampado ubicado entre las calles Canal de Panamá y Torrelaguna, conocido como parque de la huella, así como el futuro de dicho descampado, las acciones que van a realizarse sobre el mismo y las fechas para la ejecución de las mismas.
- Punto 14. Pregunta nº 2018/1340903, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuál ha sido el número y naturaleza específica de las acciones de mantenimiento y limpieza del Parque El Cedral en el segundo semestre del año 2018.
- Punto 15. Pregunta nº 2018/1341001, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el estado del proyecto de asfaltado del descampado del callejón Ricardo Ortiz y posteriores y las fechas de finalización del mismo.
- Punto 16. Pregunta nº 2018/1345535, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer a qué es debido que doce meses después de aprobarse la proposición para mejora de la seguridad vial, en la zona del centro comercial Mercadona en la calle Luis



Ruiz, no se haya realizado ninguna acción, manteniéndose por tanto la misma situación de riesgo peatonal que entonces.

- Punto 17. Pregunta nº 2018/1345664, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer qué trámites se han realizado hasta la fecha para la ejecución de la proposición aprobada por unanimidad en el pleno del Distrito de Ciudad Lineal por la que se pedía que se realizase una exposición en relación al trabajo de D. Pedro Muñoz sobre los postes y tendidos eléctricos existentes en Ciudad Lineal y con lo que pretendía denunciar la existencia de los mismos y la necesidad de su retirada y si será antes de que finalice esta legislatura.
- Punto 18. Pregunta nº 2018/1345735, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información a la Sra. Concejala-Presidenta de Ciudad Lineal sobre el estado de tramitación o ejecución de aquellos proyectos que se hallan pendientes y que fueron aprobados en las diferentes consultas de los presupuestos participativos en el ámbito de nuestro distrito.
- Punto 19. Pregunta nº 2018/1345834, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre el estado de ejecución de la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal, aprobada por unanimidad, y por la que se solicitaba la adopción de medidas necesarias para la construcción de un nuevo parque canino en la zona de Ventas o Pueblo Nuevo.
- Punto 20. Pregunta nº 2018/1345867, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer el estado de ejecución en que se halla la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal, aprobada por unanimidad, por la que se instaba al Área Municipal competente a que se cubriesen o clausurasen los alcorques existentes en la calle Boldano nº 26 bis, debido al escaso espacio que dejan de acera para el paso de peatones y problemas de accesibilidad que causan.
- Punto 21. Pregunta nº 2018/1345905, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuáles son los trámites que se han realizado hasta la fecha desde que fue aprobada la proposición del Partido Popular en el pleno de 11 de octubre de 2016, para que sean corregidas las deficiencias en el indicador o panel electrónico de tiempo de frecuencia de autobuses en la marquesina de la parada 1285 de la EMT.

Madrid, 2 de enero de 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara